

Ficha Tecnica Comercial

Data Rev: 4/1/2022 Codigo: RQ.02-01

Página: 1/3

Revisión: 06 Referencia: 504(S)

XXX

Marca:

Resp. Tec.:

ProtecFace

CA:

XXX

43.745 CRF: XXX

ANVISA: NCM:

3926.90.90

Cód. EAN: 7898994899204

Equipo:

PURIFICADOR DE AIRE TIPO RESPIRADOR PIEZA SEMIFACIAL FILTRANTE

PARA PARTÍCULAS PFF1

Descripción: Pieza semifacial filtrante parcial, formato plegable, clase PFF1 "S", apto para

polvo v nieblas.

Características: Compuesto por 04 capas. La primera capa (exterior) es de tela no tejida. la segunda capa estructural (intermedia) es de tela no tejida que protege el elemento filtrante evitando que se desprendan sus fibras, la tercera capa es de material filtrante con tratamiento electrostático, la capa (interior) está hecha de material tejido no tejido. Tiene una pinza nasal en material metálico recubierto con material plástico blanco. Sus correas elásticas se sujetan al cuerpo del respirador sin el uso de clips metálicos; son ajustables a las dimensiones de la cara del usuario, a través de una pieza de material plástico fundido azul.

Dimensiones:

Tamaño único

Empague Primario: 17,5 X 12 cm

50 X 39 X 32 cm **Embalaje maestro** Peso: 5 kg

Disponible en Color: Azul por fuera y blanco por dentro.

Rendimiento: Indicado para la protección de las vías respiratorias contra el polvo y las neblinas. Este respirador pertenece a la categoría PFF-1(S) y, por lo tanto, debe cumplir, entre otros, con los siguientes reguisitos establecidos de acuerdo con la norma ABNT/NBR 13698:2011 (Equipos de Protección Respiratoria - Media Máscara Filtrante para Partículas):

Penetración máxima de partículas a través del filtro mecánico: 25%

Máxima resistencia a la respiración:

- Inhalación (a 95 litros/min): 210 Pa
- Exhalación (a 160 litros/min): 300 Pa

Aprobación: Certificado en INMETRO bajo el No. 07690-01/2019 Rev 01 de 22/02/2022 de conformidad con los requisitos establecidos por la Ordenanza Nº 491, de 10 de diciembre de 2021.

- (1) Además de las pruebas mencionadas en las notas (2) y (3), la norma NBR 13698 exige otras, como Inflamabilidad, tracción en la válvula de exhalación, fuga en la válvula de exhalación, entre otras. Solo después de la prueba de eficiencia en todos los requisitos, el respirador se considera aprobado y recibe el Certificado INMETRO y el Certificado de Aprobación (C.A).
- (2) Las pruebas se realizan en el laboratorio, en equipos que utilizan aerosol de cloruro de sodio (NaCl) con un diámetro entre 0,3 y 0,6 micras y un flujo de aire igual a 95 litros/min.
- (3) Ensayo realizado en laboratorio, en equipos con caudal de aire continuo de 30, 95 y 160 litros/min.



Ficha Tecnica Comercial

 Data Rev:
 4/1/2022

 Codigo:
 RQ.02-01

 Página:
 2/3

Indicación de uso: Está indicado para proteger las vías respiratorias contra ciertos polvos y/o nieblas no aceitosas, que no desprenden gases y/o vapores tóxicos; fibras textiles, cemento refinado (Portland®), mineral de hierro, mineral de carbón, polvo de jabón, talco, cal, sosa cáustica, polvo vegetal (como trigo, arroz, maíz, bagazo de caña de azúcar, etc.); polvo de lijado y pulido; neblinas de ácido sulfúrico (con gafas protectoras adecuadas), entre otros, y en concentraciones no superiores a 5 (cinco) veces el límite de exposición ocupacional (LT o TLV) y por debajo de las concentraciones IPVS (Immediately Dangerous to Life and Health).

No usar: Para protección contra asbesto (amianto), sílice y humos.

Vida útil:

- Deseche el respirador después de que no se haya utilizado más de un turno de trabajo, si corresponde. (según NBR 13698).
- Reemplácelo cuando esté rasgado, saturado o con elástico suelto o roto. La saturación varía dependiendo de la concentración de contaminantes, frecuencia respiratoria del usuario, temperatura y humedad relativa del ambiente que debe ser evaluada por el responsable al momento de determinar el uso de EPP.
- VALIDADE: 03 años después de los datos de fabricación, impressa na embalagem do produto.

Limitaciones de uso y advertencias:

- No utilice este respirador para gases, vapores orgánicos y con oxígeno inferior al 19,5% (Inmediatamente Peligroso para la Vida y la Salud).
- No utilizar para polvos y nieblas en concentraciones superiores a 10 veces su límite de tolerancia y con un límite de exposición inferior a 0,05 mg/m³.
- No debe ser utilizado por personas con barba o cicatrices profundas en la cara del usuario en el área de sellado del PFF.
- Abandone inmediatamente el área contaminada si se siente mareado, con náuseas o malestar general.
- Solo para uso contra aerosoles sólidos y líquidos a base de agua.

Instrucciones de uso:

- Algunas personas entrenadas y calificadas deben utilizar o respirador;
- O teor de oxigênio do ar respirável deve ser, no mínimo, 18%Vol;
- O respirador não deve ser utilizado em ambientes sem ventilação, fossos e canalizações;
- O respirador não deve ser utilizado em atmosferas:

Explosivas, deficientes de oxigênio ou condições desconhecidas, e em situações de IPVS (Imediatamente Perigosas a Vida e a Saúde);

- Este respirador deve ser descartado después o turno de trabajo;
- Respirador sin manutención.

Después de su uso, si es posible, deséchelo en desechos infecciosos apropiados. Porque es protección contra el riesgo biológico.

Modo de uso:

- 1. Abra el respirador;
- 2. Sostenga el respirador en la mano, pasando las correas elásticas por detrás.
- 3. Ajustar el respirador debajo de la barbilla, pasando la banda elástica inferior por debajo de las orejas y la banda elástica superior por encima de las orejas.
- 4. Use el moldeador de metal para ajustar el respirador sobre la nariz;
- 5. Ajuste el elástico:
- 6. Presione el respirador con ambas manos y exhale con fuerza. En caso de fuga de aire consultar con el área técnica.



Ficha Técnica Comercial

 Data Rev:
 4/1/2022

 Codigo:
 RQ.02-01

Página: 3/3

Almacenamiento

Almacene el respirador en un lugar protegido contra agentes físicos y químicos tales como: Vibración, golpes, luz solar, calor, frío externo, humedad excesiva o agentes químicos agresivos, hasta la fecha de vencimiento, siempre que se encuentre en el paquete sellado.



Elaboración: Elissandra Batista Aprobación: Luiz Fernando Baptista